

nos con los inmigrantes que llegan a nuestra tierra.

Por ello, queremos reflexionar sobre algunos aspectos que se deben tener presentes.

La emigración² es tan antigua como la historia del hombre, y en los últimos tres siglos ha aumentado considerablemente.

- Entre 1750 y 1940, se calcula que un total de 127 millones de personas dejaron su país de origen para emigrar. La mayoría de ellos (un 63%) procedían de Europa.

- Entre 1945 y 1990, hubo unos 220 millones de emigrantes internacionales. De ellos, el 31% eran de origen europeo.

- Entre 1966 y 1971 (tan sólo cinco años), 404.000 españoles fueron a diversos países europeos, en busca de un trabajo digno.

- El año 1992, había 1.600.000 españoles trabajando en el extranjero, de los cuales, casi 700.000 en los países latinoamericanos.

Más recientemente, los flujos migratorios han aumentado, a causa de diversos factores (crecimiento de la población, bajo coste relativo de los transportes, progresiva uniformización cultural). Es un fenómeno propio de la época "globalizada" que vivimos.

Las personas tienen derechos irrenunciables: el derecho a tener una propia patria; a vivir libremente en el propio país; a vivir con la propia familia; a disponer de los bienes necesarios para llevar una vida digna; a conservar y desarrollar el propio patrimonio étnico, cultural y lingüístico; a profesar la propia religión, y a ser reconocido y tratado, en toda circunstancia, conforme a la propia dignidad de ser humano.

Estos derechos encuentran una aplicación concreta en el concepto de bien común universal. Éste abarca toda la familia de los pueblos, por encima de cualquier egoísmo nacionalista. En este contexto, precisamente, se debe considerar el derecho a emigrar. Todo hombre tiene este derecho, en el doble aspecto de la posibilidad de salir del propio país y la posibilidad de entrar en otro, en busca de mejores condiciones de vida. Desde luego, el ejercicio de ese derecho ha de ser reglamentado, porque una aplicación indiscriminada ocasionaría daño y perjuicio al bien común de las comunidades que acogen al migrante.

Debemos reconocer que nuestra sociedad necesita de la presencia y del trabajo de los inmigrantes.

- La Unión Europea está envejeciendo dramáticamente, y se prevén dificultades para cubrir las pensiones. Los trabajadores inmigrantes contribuyen a que el sistema de protección social actual pueda mantenerse en el futuro.

- Los empresarios, especialmente del sector agrícola tienen muchas dificultades debido a falta de mano de obra, ya que se trata de realizar labores pesadas en las huertas de hortalizas y frutales, y los inmigrantes vienen a cubrir esta necesidad.

- Muchos empresarios de la construcción y del sector artesanal están interesados en contratar a estos trabajadores.

- Debido al envejecimiento de nuestra población, hay una demanda cada vez mayor de personas que trabajen en servicio doméstico, especialmente en lo que se refiere al cuidado de nuestros ancianos.

Está claro que el que llega a un país donde no ha nacido, buscando mejorar su modo de vida, debe hacer un esfuerzo de adaptación. Aprender una lengua nueva, respetar la legalidad vigente en dicho

país, adaptarse a sus usos y costumbres. Ahora bien, la integración del inmigrante tiene su correlato en la *aceptación* del inmigrado por parte de la sociedad receptora.

Es decir, que la integración no es sólo tarea del recién llegado. De hecho, para las ciencias sociales, *el sujeto de la integración no es el individuo, sino el conjunto de la sociedad*. Es la sociedad en su conjunto la que puede estar bien o mal integrada. Una sociedad está bien integrada cuando permite a sus integrantes *el ejercicio de derechos y deberes compartidos*. Lo contrario es la desintegración social. Por ejemplo, una excesiva desigualdad en los niveles de vida, o en el acceso a los servicios sociales, tiende a desintegrar la sociedad.

Si nos preguntamos si esto está ocurriendo, la respuesta es que **no**. Hay impedimentos serios que dificultan esta integración y dejan en situación de indefensión a muchos inmigrantes: empezando por la propia ley de extranjería; la terrible complejidad y lentitud burocrática para conseguir un permiso de trabajo y poder integrarse en condiciones en el mercado laboral. Puede pasar un año y más sin tener documentos en regla, por culpa de la falta de medios de la administración pública. Mientras tanto el empleo ofertado se pierde. Mientras esto no se resuelva, muchos inmigrantes seguirán siendo víctimas de explotación por empresarios sin escrúpulos, ya que esta situación irregular conduce a que todas las contrataciones sean temporales e irregulares. Así, en estas condiciones, sin papeles, sin ingresos regulares ¿cómo acceder a una vivienda digna? ¿cómo reagrupar a la familia?

Si la integración de por sí no es tan fácil, (debido a los recelos y desconfianza que a menudo se manifiesta hacia los inmigrantes, además de la barrera del idioma), se hace aún más complicado cuando no se facilita la regularización. Lo que se hace de hecho es facilitar la explotación y dificultar la integración. Esto conlleva desigualdad en los niveles de vida, y por ende la desintegración de la sociedad.

Para concluir, como hemos visto, el mundo que hemos creado está lleno de desigualdades e injusticia, y es necesario preguntarse si creemos en un futuro mejor, o si estamos satisfechos de quedarnos sentados cómodamente en el sofá sin preocuparnos en lo más mínimo de lo que les pasa a tantas personas. Es imprescindible que mejoren las condiciones de vida en los países de origen de los inmigrantes; que también puedan disfrutar de la libertad, desarrollo, y bienestar. Que tengan trabajo, educación y salud al igual que nosotros, porque en definitiva tienen derecho a ello. Para eso, el mundo desarrollado ha de solidarizarse, creando mecanismos económicos y políticos favorables a una redistribución igualitaria de los bienes de la tierra, y un sistema económico más justo.

Pero no pensemos que es tarea exclusiva del gobierno de turno: es nuestra tarea también como ciudadanos. Todos y cada uno de nosotros tenemos un papel a desempeñar en esta lucha por un mundo más justo, solidario y humano. Junto con otros tenemos que alzar nuestra voz para que se oiga y afirmar claramente que no aceptamos como algo normal e inevitable la condena a muerte de tantos seres humanos.

¹ Informe OIT

(Organización Internacional de Trabajo) Ginebra, 2003.

² Joaquín Menacho, Cristianisme i Justícia, Octubre 2003.